

Guayaquil, Junio 28 del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAFRISA EC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 298 de la ley de compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración y análisis, Estados Financieros, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de Diciembre del 2015.

Me es grato informar a ustedes que la Compañía **CAFRISA EC S.A.**, ha comenzado sus actividades económicas en el año 2015, por lo que sus movimientos durante este período se han desarrollado cumpliendo con normas legales establecidas, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en la Normas Internacionales de Información Financiera.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



BRIONES VISINTONIO JOSE FERNANDO
GERENTE

**ACTA GENERAL O JUNTA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CAFRISA EC
S.A. CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2016**

En el canton Playas, a las catorce horas del día veinte y nueve de junio del dos mil dieciséis, en la oficinas de la compañía ubicadas en las calles 12 de octubre y 3 de agosto, se reúnen los socios de la compañía CAFRISA EC S.A., señor; **Briones Visintonio José Fernando**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas; **Arens Hidalgo Andrés**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los socios nombrados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Accionista de la compañía, Andrés Arens Hidalgo, y actúa como Secretario el Gerente José Fernando Briones Visintonio. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar lo siguiente en el orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y el informe del gerente correspondiente a dicho periodo. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO TRES:** Conocer sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y las acumuladas de años anteriores. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlistamiento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como los estados financieros correspondiente al año 2015, por lo que propone aprobarlo. La Junta General, luego de muy pocas deliberaciones, aprueba tanto las cuentas como el balance y el informe del Gerente correspondiente al año 2015. La Junta pasa a conocer el segundo de ellos, y luego de varias deliberaciones resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía, por unanimidad. Pasando a tratar el tercer punto del orden del día se explica que, debido a que la compañía no ha realizado transacciones en el año 2015 no existe utilidad para distribuir.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que en el expediente constará una copia certificada del acta y la lista de socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión.

Fdo.) Briones Visintonio José Fernando, Gerente; Fdo.) Arens Hidalgo Andres, Presidente.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Fernando Briones

Briones Visintonio José Fernando
Gerente – Secretario